

Los requisitos que exige el Gobierno para contratar la distribución de vacunas

11/05/2021

En medio de la **segunda ola de coronavirus** y con la **campana de vacunación en marcha**, el Ministerio de Salud realizará una contratación directa para la distribución y logística de las dosis que se aplican en la población vulnerable.

Para eso se prevé un gasto aproximado de \$4,4 millones durante tres meses. Entre los requisitos que se imponen, se busca que la movilidad contratada asegure la conservación a **-18 grados y también en el rango de 2 a 8 grados**. Esto teniendo en cuenta que las **inmunizaciones se mantienen a diversas temperaturas**.

Además, se exige que la Capacidad de la Cámara de Frío del vehículo debe como mínimo de cuatro 4 metros cúbicos.

No es la primera vez que se hace una licitación de este tipo, sino que desde que comenzó la campaña de vacunación se volvió algo **"habitual"**, según **explicó la jefa del Departamento de Inmunizaciones, Iris Aguilar**.

Otros requisitos

- Deberá presentar, al momento de la contratación y cada 30 días, certificación del estado óptimo del funcionamiento del/los equipo de frío emitido por servicio técnico competente.
- Deberá contar con la certificación técnica correspondiente, aprobada por la Secretaría de

Transporte de la Provincia de la/las unidades que se oferten.

- La periodicidad de distribución por región podrá variar en función del stock de vacunas en el Departamento de Inmunizaciones.
- El servicio deberá estar disponible todos los días de la semana, sin distinción de días hábiles o inhábiles, en el horario de 7:30 a 21 hs.

Cantidad de traslados estimada

Gran Mendoza: 26

Región Uspallata: 12

Región Este: 26

Región Sur: 26

Región Valle de Uco: 26

Fuente: El Sol